



GUÍA DOCENTE 2022-2023
CONTROL DE GESTIÓN I

1. Denominación de la asignatura:

CONTROL DE GESTIÓN I

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5602

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y ESTRATÉGICA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Nicolás García Torea; Fac. Ciencias Económicas y Empresariales, Despacho 2012, e-mail: ngtorea@ubu.es. Rosa María Esteban Arrea, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, e-mail: rmesteban@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Nicolás García Torea, ngtorea@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

TERCER CURSO / QUINTO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Capacidad de análisis y síntesis (3)

CG4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión (3)

CG8 Habilidades elementales en informática (3)

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (3)

CG11 Toma de decisiones (3)

CG12 Capacidad de crítica y autocrítica (3)

CG15 Habilidades para trabajar en grupo (3)

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

CD7 Conocimiento de teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos y capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia.

H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones.

H4 Interpretación de datos financieros mediante la utilización de software apropiado, incluyendo hojas de cálculo y paquetes estadísticos. Identificación y utilización del software apropiado

H7 Diseño e instrumentación de sistemas de información

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con los sistemas de información para la gestión.

R4 Conocimiento de la utilidad de los sistemas de información para la gestión en relación con la medición del rendimiento y el control de la actividad empresarial, así como con aspectos conductuales.

R5 Manejo ágil y adecuado de tecnologías de la información para el tratamiento de información contable interna de la empresa

R9 Conocimiento del grado de eficiencia y eficacia alcanzado en la actividad productiva, de forma prospectiva y retrospectiva, a efectos de su comparación y análisis.

R10 El alumno sabe escuchar las opiniones y aportaciones de sus compañeros con respeto, al tiempo que mantiene una actitud crítica y enriquecedora cuando plantea sus



contribuciones.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

El Control de Gestión Tradicional

1. El proceso presupuestario

- 1.1. Consideraciones generales
- 1.2. El Presupuesto maestro
- 1.3. El proceso presupuestario y técnicas presupuestarias

2. Presupuestos Operativos

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Presupuesto de ventas
- 2.3. Presupuesto de producción
- 2.4. Presupuestos por conceptos de gastos
- 2.5. Presupuesto comercial
- 2.6. Presupuesto de administración

3. Presupuestos de Inversiones

- 3.1. Concepto y objetivos
- 3.2. Estructura del presupuesto de inversiones
- 3.3. El control del presupuesto de inversiones

4. Estados Previsionales

- 4.1. La cuenta de pérdidas y ganancias previsional
- 4.2. La cuenta previsional de tesorería
- 4.3. El balance previsional

5. El control presupuestario

- 5.1. Fases del control presupuestario
- 5.2. El coste estándar
- 5.3. Análisis de desviaciones

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Anthony R.N. y Govindarajan V. , (2003) Sistemas de Control de Gestión, McGrawHill,
- Buendía Carrillo. D. y García Meca, E., (2016) Casos prácticos de contabilidad de gestión, Pirámide,
- Documento nº 4 AECA. Serie Principios de Contabilidad de Gestión, El proceso presupuestario en la empresa, AECA,
- Muñiz, L. , (2009) Control Presupuestario. Planificación, elaboración y seguimiento del Presupuesto, Profit,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Prieto, B; Santidrián, A. y Aguilar, P., (2005) Contabilidad de Costes y de Gestión. Un enfoque práctico, Delta,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5602&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presenciales: 1. Exposiciones teóricas.	CG1, CG4, CG9, CD7	37	45	82
2. Resolución y presentación de prácticas y otras actividades interactivas.	CG8, CG9, CG11, CG12, CG15, CG21, H2, H4, H7;	13	41	54
3.Trabajo individual de realización de prácticas tuteladas.	CG4, CG11, CG12, CG21; H2, H4;	4	5	9
4. Otras actividades: estudio individual, preparación de trabajos de forma individual o en grupo, cumplimentación de cuestionarios previamente elaborados por el profesor.	CG1; CG4; CG8; CG9; CG11; CG12; CG15; CG21; CD7; H2, H4, H7	0	5	5
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua.

Los procedimientos de evaluación 1, 2 y 3 se realizarán a lo largo del cuatrimestre. El procedimiento de evaluación 4 se realizará de acuerdo con el calendario de pruebas de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos.

Además, el estudiante deberá superar al menos el 40% del procedimiento 1, así como el 50% del procedimiento 4.

Los alumnos que no superen la asignatura en primera convocatoria, podrán presentarse en segunda convocatoria a aquellos procedimientos susceptibles de recuperación. Son procedimientos susceptibles de recuperación las pruebas 1, 3 y 4.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

Al igual que en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos y superar al menos el 40% del procedimiento 1, así como el 50% del procedimiento 4.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, tanto en primera como en segunda convocatoria, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes procedimientos de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de contenido 1. Prueba de evaluación 1.	10 %	10 %
Prueba de contenido 2. Prueba de evaluación 2.	20 %	0 %
Prueba de contenido 3. Caso práctico.	30 %	30 %
Prueba de contenido 4. Examen final.	40 %	60 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

El alumno sometido a evaluación excepcional deberá realizar los procedimientos de evaluación 1, 2, 3 y 4 indicadas arriba, con sus respectivos pesos.

Los procedimientos de evaluación 1, 2 y 3 se realizarán a lo largo del cuatrimestre. El procedimiento de evaluación 4 se realizará de acuerdo con el calendario de pruebas de evaluación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos. Además, el estudiante deberá superar al menos el 40% del procedimiento 1, así como el 50% del procedimiento 4.

Los alumnos que no superen la asignatura en primera convocatoria, podrán presentarse en segunda convocatoria a aquellos procedimientos susceptibles de recuperación. Son procedimientos susceptibles de recuperación las pruebas 1, 3 y 4.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicarlo al coordinador de la asignatura con una antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail.

Al igual que en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos y superar al menos el 40% del procedimiento 1, así como el 50% del procedimiento 4.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, tanto en primera como en segunda convocatoria, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes procedimientos de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9, en cuyo caso la calificación global será 4,9.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía
Hoja de cálculo Excel
Plataforma moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

VER PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS



UNIVERSIDAD DE BURGOS
ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL